

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1118 *GAS GIJÓN S.A. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
ALAÍZ CAPITAL S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

En Junta General Universal de fecha 15 de febrero de 2025, GAS GIJÓN S.A. acordó su escisión parcial mediante la transmisión de un bloque patrimonial a la sociedad ALAÍZ CAPITAL S.L., de nueva creación.

Asiste a socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y sus documentos, así como a oponerse a la escisión en los términos del Artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Sotrondio, 20 de marzo de 2025.- Administrador, Fernando Antuña de Alaíz Pérez.

ID: A250014477-1